



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 14 de junio de 2023.

VISTO la Resolución N° 85/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, relacionada con la situación del alumno Franco Luis VALDEZ MARTINO, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno aprobó la materia Termodinámica, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 8 de junio de 2023, aconsejó refrendar la Resolución N° 85/2023 de la Facultad Regional San Francisco.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 85/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco y dar validez a la aprobación de la asignatura

“75° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Termodinámica, antes de aprobar su correlativa Análisis Matemático II, al alumno Franco Luis VALDEZ MARTINO, Legajo N° 13733, de la carrera Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1133/2023

UTN
MEL
DAM